

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Coordinación General Administrativa Financiera	Objetivo 1. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, de talento humano, financiera y de secretaría general del Ministerio de Turismo.	1.5. Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente 1.6. Porcentaje ejecución presupuestaria - Inversión 1.15. Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con discapacidad 1.16. TH: Índice de rotación de nivel operativo (2016) 1.17. TH: Índice de rotación de nivel directivo (2016) 1.19. TH: Porcentaje de personal con nombramiento provisional (2016) 1.22. Porcentaje de Compras Públicas sin reprocesos. 1.23. Porcentaje de trámites atendidos a tiempo 1.24. TH: Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional. 1.25. Porcentaje de Baja de bienes de larga duración Matriz.	La meta mensual de febrero es 14.24% La meta mensual de febrero es 0.5% La meta trimestral de enero a marzo es 4% La meta trimestral de enero a marzo es 2% La meta trimestral de enero a marzo es 2% La meta trimestral de enero a marzo es 1.19 La meta mensual de febrero es 70% La meta mensual de febrero es 92% La meta trimestral de enero a marzo es 35 La meta anual de enero a diciembre es el 100%
2	Coordinación General de Asesoría Jurídica	Objetivo 1. Incrementar la eficiencia en el desarrollo de los procesos judiciales, procedimientos administrativos y asesoría jurídica inherente a las competencias del MINTUR	1.3. Porcentaje de trámites atendidos a tiempo . Asesoría Jurídica 1.4. Porcentaje de trámites atendidos a tiempo - Patrocinio 1.5. Porcentaje de deudas cobradas mediante el procedimiento coactivo.	La meta mensual de febrero es 92% La meta bimensual de enero a febrero es 50% La meta semestral de enero a junio es 50%
3	Coordinación General de Estadística e Investigación	Objetivo 1. Incrementar la disponibilidad de indicadores e insumos estadísticos de turismo, que permitan medir el desarrollo del sector y su aporte a la economía nacional, que contribuya al diseño de la política pública y toma de decisiones.	1.4. Porcentaje de indicadores económicos actualizados. 1.5. Porcentaje de información de demanda turística internacional actualizada 1.6. Porcentaje de indicadores de demanda turística interna actualizada. 1.10. Gasto Promedio del Turismo receptor 1.20. Ingreso de divisas por concepto de turismo 1.26. Número de pernoctaciones promedio del turista extranjero. 1.28. Gasto promedio del turismo interno 1.29. Participación de la industria alojamiento y servicios de comida en el PIB 1.32. Encuesta de feriados aplicadas 1.33. Encuestas coyunturales de alojamiento aplicadas 1.34. Participación de la actividad alojamiento y servicios de comida en el subempleo. 1.35. Número de cantones considerados en la encuesta coyuntural de alojamiento.	La meta trimestral de enero a marzo es 90% La meta mensual de febrero es 90% la meta anual de enero a diciembre es 90% La meta anual de enero a diciembre es USD 1.258.20 La meta trimestral de enero a marzo es USD 418.30 La meta anual de enero a diciembre es 8 La meta anual de enero a diciembre es USD 49.20 La meta anual de enero a diciembre es 1.72% La meta trimestral de enero a marzo es 1 La meta mensual de febrero es 1 La meta trimestral de enero a marzo es 9.5% La meta trimestral de enero a marzo es 12

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
4	Dirección Administrativa	Objetivo 8. Incrementar la eficiencia de la gestión administrativa MEDIANTE el control y registro de los bienes de larga duración, procesos administrativos y la generación de reportes de gestión de la ejecución del Plan Anual de Contratación.	8.5. Porcentaje de Compras Públicas sin reprocesas.	La meta mensual de febrero es 70%
			8.6. Porcentaje de requerimientos atendidos a tiempo.	La meta cuatrimestral de enero a abril es 70%
			8.7. Número de inventarios de los bienes realizados	La meta anual de enero a diciembre
			8.8. Porcentaje de constatación física de vehículos de Matriz	La meta anual de enero a diciembre es 100%
			8.9. Porcentaje de Baja de bienes de larga duración Matriz.	La meta anual de enero a diciembre es 100%
5	Dirección Financiera	Objetivo 4. Incrementar el eficiente uso del presupuesto institucional MEDIANTE el desarrollo de procedimientos financieros basados en las leyes y normativa establecidas, el fortalecimiento de las capacidades del personal operativo en temas relacionados al manejo del presupuesto, manejo contable, el mejoramiento de los procesos que son parte de la Dirección Financiera, la implementación de herramientas informáticas para el control de los ingresos y egresos institucionales y la supervisión de la gestión financiera en las Coordinaciones Zonales.	4.2. Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente.	La meta mensual de febrero es 14.24%
			4.3. Porcentaje ejecución presupuestaria - Inversión.	La meta mensual de febrero es 0.5%
			4.4. Porcentaje de disminución de trámites devueltos.	La meta trimestral de enero a marzo es 7%
6	Dirección de Asesoría Jurídica	Objetivo 1. Incrementar la eficiencia en la gestión institucional MEDIANTE el mejoramiento de procesos de asesoría jurídica y la capacitación especializada del personal, de la Dirección de Asesoría Jurídica.	1.1. Porcentaje de trámites atendidos a tiempo	La meta mensual de febrero es 92%

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
7	Dirección de Patrocinio y Coactivas	Objetivo 1. Incrementar el seguimiento y sustanciación de los procesos judiciales, extrajudiciales, administrativos y procedimiento coactivo en los que esté involucrado el Ministerio de Turismo MEDIANTE el impulso de las causas conforme a las leyes establecidas y la ejecución eficiente de la recuperación de las obligaciones pecuniarias a través de vía coactiva, que se adeuden a esta Cartera de Estado.	1.1. Porcentaje de trámites atendidos a tiempo.	La meta bimensual de enero a febrero es 50%
			1.2. Porcentaje de deudas cobradas mediante el procedimiento coactivo	La meta semestral de enero a junio es 50%
8	Dirección de Análisis Económico	Objetivo 1. Incrementar la disponibilidad de información económica del sector, sus macro mercados y su relación con otros sectores productivos MEDIANTE la recolección, revisión y análisis de estadísticas de base y de síntesis económica y aplicación de metodología recomendada por organismos internacionales para la medición económica del turismo.	1.1. Porcentaje de indicadores económicos actualizados.	La meta trimestral de enero a marzo es 90%
			1.5. Ingreso de divisas por concepto de turismo.	La meta trimestral de enero a marzo es USD 418.3
			1.7. Participación de la industria alojamiento y servicios de comida en el PIB.	La meta anual de enero a diciembre es 1.72%
9	Dirección de Inteligencia de Mercados	Objetivo 1. Incrementar el nivel de disponibilidad de información estratégica de demanda relacionada con los mercados turísticos, tanto nacional como internacionales MEDIANTE acciones técnicas de investigación, recopilación, análisis, generación, inteligencia de la Información, directrices metodológicas, así como el fomento de la generación externa de información relacionada con el sector.	1.2. Porcentaje de información de demanda turística internacional actualizada.	La meta mensual de febrero es 90%
			1.3. Porcentaje de indicadores de demanda turística interna actualizada.	La meta anual de enero a diciembre es 90%
			1.5. Gasto Promedio del Turismo receptor	La meta anual de enero a diciembre es USD 1.258.20
			1.7. Número de pernoctaciones promedio del turista extranjero.	La meta anual de enero a diciembre es 8
			1.9. Gasto promedio del turismo interno.	La meta anual de enero a diciembre es USD 49.2

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
10	Dirección de Investigación de la Oferta	Objetivo 1. Incrementar la disponibilidad de información estratégica relacionada con la oferta de servicios turísticos del país MEDIANTE acciones técnicas de investigación, recopilación, depuración y análisis de datos.	1.4. Encuesta de feriado aplicadas.	La meta trimestral de enero a marzo es 1
			1.5. Encuestas coyunturales de alojamiento aplicadas.	La meta mensual de febrero es 1
			1.6. Participación de la actividad alojamiento y servicios de comida en el subempleo.	La meta trimestral de enero a marzo es 9.5%
			1.7. Número de cantones considerados en la encuesta coyuntural de alojamiento.	La meta trimestral de enero a marzo es 12
11	Dirección de Bienestar Turístico	Objetivo 1. Incrementar la seguridad y bienestar del turista MEDIANTE la formulación de políticas y directrices, procedimientos de articulación y coordinación con actores del sector público, privado, comunitario, académico y organizaciones no gubernamentales, la gestión de denuncia receptadas por turistas y ejecución de protocolos, acciones o estrategias de prevención y atención a turistas en situaciones de emergencias y vulnerabilidad. (Proyectos matriciales alineados: 2)	1.5. Número de Mesas Técnicas de Seguridad Turística generadas	La meta trimestral de enero a marzo es 1
			1.6. Número de estrategias implementadas del Plan Integral de Seguridad Turística.	La meta trimestral de enero a marzo es 2
			1.7. Porcentaje de denuncias gestionadas por la Dirección de Bienestar Turístico.	La meta trimestral de enero a marzo es 50%
12	Dirección de Normativa	Objetivo 1. Incrementar el marco normativo que regula las actividades, modalidades y servicios turísticos MEDIANTE la elaboración de propuestas normativas, convenios y/o notas reversales interinstitucionales para la ejecución de normativa y/o regulación, enfocadas en el sector turístico. (Proyectos matriciales alineados : 2)	1.2. Número de normas propuestas que regulan las actividades turísticas	La meta semestral de enero a junio es 2

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
13	Dirección de Registro y Control	Objetivo 1. Incrementar el registro de establecimientos turísticos MEDIANTE la inclusión de TIC's, el levantamiento de información y la actualización de la base catastral.	1.3. Número de establecimientos controlados.	La meta mensual de febrero es 140
			1.5. Número de establecimientos verificados y asesorados.	La meta semestral de enero a junio es 700
		Objetivo 2. Incrementar el cumplimiento de la normativa turística vigente MEDIANTE la realización de operativos de control y la implementación de TIC's	2.3. Número de operativos de control realizados.	La meta trimestral de enero a marzo es 3
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				Reporte del GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			28/02/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			CHRISTIAN MURGUEYTIO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			christian.murgueytio@turismo.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			3999 333 extensión 1212	